



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad H MINES INVERSIONES MINERALES S.A.S., representada legalmente por el señor BERTO NAVA VALENZO, que dentro del expediente No. OG2-085811, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 05 de noviembre de 2014--RESOLUCION NUMERO: 131095. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la Propuesta de Contrato de Concesión Minera N° OG2-085811, presentada por la sociedad H MINES INVERSIONES MINERALES S.A.S., identificada con Nit. 900.375.104-1, representada legalmente por el señor BERTO NAVA VALENZO, identificado con la cédula de extranjería No. E356381, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS ubicado en jurisdicción de los municipios de CISNEROS, SANTO DOMINGO Y YOLOMBÓ de este departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.---ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.---ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011.---ARTÍCULO CUARTO: En firme la presente resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano, publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del referido expediente.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--- XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellin
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

19 ENE. 2015

a las 7:30 a.m.

[Signature]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

23 ENE. 2015

a las 5:33 p.m.

[Signature]

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015